

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 046 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE UN FILTRO BIOLÓGICO PARA LA OXIGENACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE OZONO DEL AGUA EN EL FOSO DE EXHIBICIÓN DEL HÁBITAT DE HIPOPÓTAMOS".

Siendo las 08:00 A.M del día 17 de junio de 2022, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA** Director Administrativo y Financiero **DAVID EDUARDO TAMAYO** Ingeniero civil, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 046 de 2022.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRECIO UNITARIO
1	AMBIENTE COMUN ING. S.A.S	1:40pm	10/06/2022	\$ 57.981.560

Nota: El valor de la propuesta es la suma de las cantidades unitarias presentadas por los proponentes cuyo valor anteriormente expuesto incluye el I.V.A.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada para determinar la selección objetiva de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación" de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación, se procede a evaluar la propuesta presentada por AMBIENTE COMUN ING. S.A.S.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	AMBIENTE COMUN ING. S.A.S	76	\$ 57.981.560

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (Folio del 9 al 10 a una cara)	CUMPLE
b) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 11)	CUMPLE
c) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (Folio 12)	CUMPLE
d) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 13)	CUMPLE

e) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
f) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 15 al 18)	CUMPLE
g) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 19)	CUMPLE
h) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 20 al 23).	CUMPLE
i) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
j) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 36 al 54).	CUMPLE
k) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito	N.A.
l) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 1 al 8).	CUMPLE
m) Compromiso anticorrupción. (Folio 14)	CUMPLE
n) Registro Único Tributario (RUT) (Folio 55 al 59)	
o) Cuadro de la propuesta económica debidamente diligenciado y firmado, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica, de conformidad con el anexo 2. (Folio 60)	CUMPLE
p) Certificación Bancaria (Folio 61)	CUMPLE
q). Inscripción de proveedores ANEXO 6 (Folios 62 al 63)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 64 al 75)	CUMPLE
Indicadores Financieros: razón corriente, prueba acida, Índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (folio 76)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE

Índice de endeudamiento = igual o inferior a 60%.	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 7112– 4664 - 4290) (Folios 55 al 49)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General: Acreditar por lo menos dos (02) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato, según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a dos (02) años y también se podrá demostrar con el registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folios 15 al 18) Se evidencia una experiencia general de más de 10 años.	CUMPLE
Experiencia Específica: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos... (Folios 36 al 54)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA (40 de 100 puntos)

El único oferente ofrece el filtro con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a IPUB-046-2022, por lo tanto se le otorgan 40 puntos de 100 siendo esto el máximo puntaje posible para este criterio.

TOTAL PARA ESTE CRITERIO: 40 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA (60 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$ 57.981.560 IVA incluido. El comité evaluador observa que la única propuesta presentada cumple con la mayoría de los ítems solicitados y que los precios están de acuerdo a los establecidos en el estudio de mercado, por lo tanto son los más favorables, es por ello que se le otorgan 60 puntos de 100 posibles.

TOTAL PARA EL CRITERIO ECONOMICO: 60 PUNTOS

PONDERACION

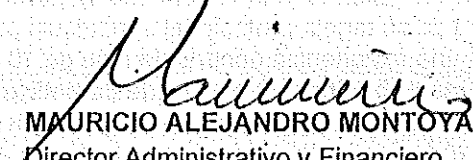
Técnico	40 puntos
Económico	<u>60 puntos</u>
GRAN TOTAL	100 puntos

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

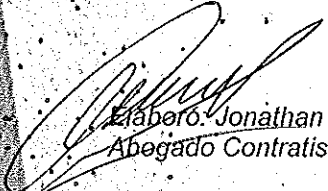
Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente AMBIENTE COMUN ING. S.A.S con NIT.900.423.691-1 representado legalmente por el señor JUAN-MANUEL BUENVENTURA SERNA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 16.401.732 de Toro (Valle), cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la IPUB 046-2022 obteniendo 100 puntos de 100, Por lo que se recomienda a la representante legal Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA, del Bioparque Ukumarí adjudicar el contrato dentro de la invitación pública de ofertas No. 046 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECEINTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS \$ 57.981.560 IVA incluido

Se firma en Pereira a las 8:45 P.M del día diecisiete (17) del mes de junio de 2022, por los que en ella intervinieron.


NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C
Director Administrativo y Financiero


DAVID EDUARDO TAMAYO
Ingeniero civil


Jonathan Arredondo Londoño
Abogado Contratista.